



Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración de
“INTERDIN GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)”

CERTIFICA

Que el accionista único de la compañía, el 30 de junio de 2003, adoptó en Barcelona, en la calle Provenza, nº 261, 3º 2ª, entre otras, la siguiente decisión:

“Nombrar a DELOITTE & TOUCHE, S.A. como Auditor de los Fondos gestionados por la compañía INTERDIN HIGH FIELD, F.I.M., INTERDIN GLOBAL FONDOS, F.I.M.F., INTERDIN GLOBAL BOLSAS, F.I.M., INTERDIN FONDO DE SOBERANOS, F.I.M., INTERDIN TESORERIA, F.I.M., INTERDIN GESTION ALTERNATIVA, F.I.M., por un período inicial de tres años, para la realización de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios sociales terminados a 31 de diciembre de 2.003, a 31 de diciembre de 2.004 y a 31 de diciembre de 2.005. Los datos identificativos de la referida compañía de auditoría son los siguientes: DELOITTE & TOUCHE, S.A. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas bajo el nº S0655, con CIF nº A-78478492, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4619, folio 46, sección 8ª, hoja M 75974, con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso.”

De la referida decisión fue levantada la correspondiente acta, que fue firmada por el representante del accionista único en prueba de conformidad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid, a 25 de noviembre de 2.003.

Vº Bº DEL PRESIDENTE
José Luis Hernández

EL SECRETARIO
Daniel Roca Vivas

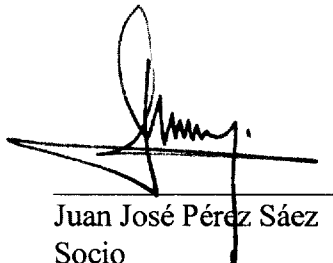
Madrid, 2 de diciembre de 2003

D. Juan José Pérez Sáez, de nacionalidad española, mayor de edad, Auditor, casado, con domicilio en Madrid, C/ Isla Cristina, 3, Boadilla del Monte, con DNI nº 50.685.344-Z, en nombre y representación de la Sociedad de auditoría **DELOITTE & TOUCHE, S.A.**, plenamente autorizado para este acto en virtud de poder otorgado al efecto, protocolizado ante el notario de Madrid D. Jose Luis Martínez Gil, en fecha 11 de Junio de 2001, con el número 2313 de su protocolo, que figura inscrito en el registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.619, folio 212, hoja número M-75.974, inscripción 75, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0665, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la adaptación de sus Estatutos a la Ley 19/89, al Tomo 4.619, Libro 0, Folio 46, Sección 8, Hoja M-75.974, Inscripción 41 y con C.I.F. A-78/478492, y cuyo domicilio social es C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 (Madrid).

EXPONE

Que en nombre y representación de la referida sociedad, y a los efectos previstos en los artículos 95, 153, 154, 350 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, **acepto el nombramiento** como auditor de cuentas de la entidad **INTERDIN GESTION ALTERNATIVA, F.I.M.** acordado por certificado de acta de fecha 30 de junio de 2003, por un período de **3 años**, para la realización de la auditoría de los estados financieros del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2003, y sucesivos, hasta el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del 2005, ambos inclusive.

Asimismo, hago constar expresamente que la Compañía **DELOITTE & TOUCHE, S.A.**, no está incurso en causa de incompatibilidad legal alguna para el ejercicio de la auditoría de cuentas de la referida sociedad, especialmente en las señaladas en la Ley 19/1988, de 12 de Julio, de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales y estatutarias que le sean de aplicación.



Juan José Pérez Sáez
Socio